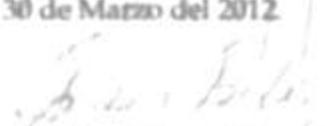


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRUHLERHEIM SOCIEDAD ANONIMA

En Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Urb Breña Número 7 647-151 manz 22 sector Guamaní de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Bruhlerheim Sociedad Anonima, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Carlos Alberto Ponce Contero, propietaria de 784 acciones, con derecho a 784 votos; y el señor Pedro Bolívar Contero Bonifaz, propietaria de 16 acciones, con derecho a 16 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2011; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Pedro Bolívar Contero Bonifaz y de Secretario actúa Gerente señor Carlos Alberto Ponce Contero. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2011, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Pedro Bolívar Contero Bonifaz- Presidente de la Junta; f.- Carlos Alberto Ponce Contero - Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Quito, 30 de Marzo del 2012.


Carlos Alberto Ponce Contero
Secretario de la sesión